

## III. Otras Resoluciones

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

*RESOLUCION de 11 de septiembre de 1998, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convocan cursos de formación de la Junta de Extremadura para 1998 (5.ª convocatoria).*

Por Orden de 5 de mayo de 1998 de la Consejería de Presidencia y Trabajo se ha dispuesto la publicación del Plan de Formación de la Junta de Extremadura en el que se contempla el conjunto de actividades destinadas a la formación y al perfeccionamiento del personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura durante 1998.

Con el fin de acometer esta importante labor, esta Dirección General tiene a bien convocar las actividades de Formación Propia que se relacionan a continuación:

- Un curso sobre vacunaciones y vacunología
- Un curso sobre sanidad ambiental
- Un curso sobre salud pública y zoonosis
- Un curso sobre alimentación y nutrición
- Un curso sobre intoxicaciones y toxiinfecciones alimentarias

Cada uno de estos cursos, cuyas características se recogen en el Anexo I de esta resolución, se ajustará a las siguientes BASES:

#### PRIMERA: PARTICIPANTES

Podrá participar en estos cursos el personal al servicio de la Junta de Extremadura que se encuentre en situación administrativa de activo y que reúna todos los requisitos que se especifica en cada uno de ellos.

#### SEGUNDA: SOLICITUDES

Quienes, reuniendo todos los requisitos exigidos en cada una de las actividades, desearan participar en las mismas, deberán solicitarlas mediante instancia ajustada al modelo oficial recogido en el Anexo II, cumplimentando todos sus datos.

Cada empleado público cumplimentará una sola solicitud con todos los cursos solicitados ordenados por orden de preferencia.

Las instancias se remitirán a la Escuela de Administración Pública

de Extremadura de la Consejería de Presidencia y Trabajo (Avda. de la Libertad, s/n. 06800 - Mérida. Fax 924-38 63 89), hasta la fecha indicada en cada curso.

#### TERCERA: SELECCION DE LOS PARTICIPANTES

La selección de los aspirantes a participar en estos cursos será realizada por la Escuela de Administración Pública de Extremadura a propuesta de la Comisión de Selección contemplado en el Plan de Formación, quien tendrá en cuenta para proponer a los seleccionados los criterios recogidos en cada una de las actividades convocadas.

#### CUARTA: ADMISION

Realizada la correspondiente selección por la Comisión encargada al respecto, la Escuela de Administración Pública de Extremadura pondrá en conocimiento de las Secretarías Generales Técnicas correspondientes el nombre de los seleccionados para que autoricen su participación y faciliten su asistencia tal y como se establece en el Plan de Formación para 1998.

Igualmente se comunicará a los seleccionados su participación supeditando esta a la autorización de su responsable administrativo. Aquellos empleados públicos que no reciban comunicación de la Escuela de Administración Pública de Extremadura sobre su admisión a la actividad solicitada tres días naturales antes del comienzo de cada curso, deberán entender que no han sido seleccionados.

En caso de que la participación en estos cursos origine a las empleadas y empleados públicos dietas y/o desplazamientos, se tendrá en cuenta lo establecido en el Decreto 51/1989, de 11 de abril, sobre indemnizaciones por razón del servicio y lo dispuesto a este respecto por el III Convenio Colectivo del personal laboral de la Junta de Extremadura debiendo cursarlas en su Consejería de adscripción.

El titular del órgano o de la unidad administrativa correspondiente o del centro de trabajo facilitará la salida del trabajo con la antelación suficiente para que el personal pueda acceder al lugar de impartición del curso. En todo caso deberá asegurarse el descanso mínimo establecido en el art. 34 del Estatuto de los Trabajadores, tal y como contempla el Plan de Formación de la Junta de Extremadura para 1998.

El trabajador que siendo seleccionado para un curso no pudiese asistir deberá comunicarlo con la mayor urgencia posible a la Escuela de Administración Pública de Extremadura (Fax: 924 - 38 63 89), justificando las causas de su inasistencia. En caso de no hacerlo, sea cual sea la causa, será excluido de participar en el resto de las actividades del Plan de Formación para 1998.

#### QUINTA: CERTIFICACION DE LOS CURSOS

Al personal que participe en las distintas actividades previstas en el Plan de Formación para 1998, organizadas por la Escuela de Administración Pública de Extremadura, se les extenderá un certificado de asistencia y éste será inscrito en el Libro de Registro creado a este efecto.

El control de permanencia en los cursos se realizará mediante un parte diario de firmas.

Una inasistencia inferior al 10% de la duración de cada actividad habrá de justificarse debidamente en un plazo máximo de diez

días desde el momento en que se produce, sin cuya justificación no se extenderá el correspondiente certificado.

La inasistencia superior a dicho porcentaje, sea cual sea la causa, aunque sea justificada por el interesado, no dará lugar a que la Escuela de Administración Pública de Extremadura emita el certificado que corresponda.

No obstante, cuando una actividad esté constituida por varios cursos y la causa que imposibilite la asistencia sea suficientemente justificada a criterio de la Escuela de Administración Pública de Extremadura, se le dará opción al trabajador o a la trabajadora para que pueda cubrir esas horas en otro curso de esa misma actividad dentro del mismo ciclo formativo.

Mérida, 11 de septiembre de 1998.

El Director General de la Función Pública,  
JOSE M.ª RAMIREZ MORAN

### **ANEXO I**

ACTIVIDAD	VACUNACIONES Y VACUNOLOGÍA
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	98.00.A.13 Badajoz
OBJETIVOS	* Concienciar a los profesionales sanitarios de la necesidad de prevenir las enfermedades vacunables.
CONTENIDO	* Bases inmunológicas. * Inmunidad colectiva de grupo. * Epidemiología de las enfermedades vacunables. * Vacunaciones: Administración, reacciones adversas, precauciones y contraindicaciones. * Pautas de transporte, distribución y conservación de las vacunas. * Vacunas sistemáticas y no sistemáticas. * Perspectivas futuras de nuevas vacunas.
PLAZAS	30
DESTINATARIOS Y CRITERIOS PARA SU SELECCIÓN	* Diplomados en Enfermería relacionados con el tema. * Menos actividades formativas en los dos últimos años * Reparto por Centros de trabajo
LUGAR CELEBRACIÓN CALENDARIO	Escuela de Salud Pública. Badajoz. Días 28, 29 y 30 de octubre de 1998
HORARIO Y DURACIÓN	De 16 a 21 horas 15 horas.
FINANCIACIÓN	Formación Propia con cargo a la Consejería de Bienestar Social
PLAZO DE SOLICITUDES	Hasta el día 2 de octubre inclusive

ACTIVIDAD	<b>SANIDAD AMBIENTAL</b>
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	98.00.A.14 Badajoz
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Actualizar conocimientos de sanidad ambiental.</li> <li>* Identificar factores ambientales que inciden en la salud.</li> <li>* Profundizar en el conocimiento del marco legal en que se desarrollan las actividades de sanidad ambiental.</li> </ul>
CONTENIDO	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Ecología sanitaria. Salud y medio ambiente.</li> <li>* Riesgos para la salud, vigilancia y control de aguas de consumo público, residuales y de baño.</li> <li>* Riesgos para la salud de residuos sólidos, radiaciones, ruido y contaminantes atmosféricos.</li> <li>* Riesgos para la salud de productos químicos.</li> <li>* Vectores de interés en Salud Pública.</li> <li>* Reglamento de actividades clasificadas.</li> </ul>
PLAZAS	30
DESTINATARIOS Y CRITERIOS PARA SU SELECCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Farmacéuticos y profesionales relacionados con el tema.</li> <li>* Menos actividades formativas en los dos últimos años.</li> <li>* Reparto por Centros de trabajo</li> </ul>
LUGAR CELEBRACIÓN CALENDARIO	Escuela de Salud de Extremadura. Badajoz.  Días 7, 8 y 9 de octubre de 1998
HORARIO Y DURACIÓN	De 16 a 21 horas 15 horas.
FINANCIACIÓN	Formación Propia con cargo a la Consejería de Bienestar Social
PLAZO DE SOLICITUDES	<b>Hasta el día 25 de septiembre inclusive</b>

ACTIVIDAD	<b>SALUD PÚBLICA Y ZONOSIS</b>
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	98.00.A.15 Badajoz
OBJETIVOS	* Las zoonosis, tradicionalmente se han presentado como enfermedades cuyo principal grupo de riesgo, era la población rural. Hoy día, los hábitos sociales e incrementos de la calidad de vida, han motivado el aumento de animales exóticos, además de generalizarse la tendencia de animales de compañía; por lo que hay que ir pensando cada vez con mayor insistencia, en la población urbana como grupo de riesgo. Los profesionales sanitarios implicados fundamentalmente, deben conocer el estado actual de las mismas, las causas, mediante una planificación conjunta de las estrategias de erradicación, así como las formas de prevención.
CONTENIDO	* Situación actual de las zoonosis. * Zoonosis de alta incidencia. * Zoonosis de baja incidencia. * Zoonosis alimentarias. * Estudio de las principales zoonosis bacterianas, víricas y parasitarias. * Papel de los sanitarios en el control y posible erradicación.
PLAZAS	30
DESTINATARIOS Y CRITERIOS PARA SU SELECCIÓN	* Médicos, Veterinarios y empleados públicos interesados en el tema. * Menos actividades formativas en los dos últimos años. * Reparto por Centros de trabajo.
LUGAR CELEBRACIÓN CALENDARIO	Escuela de Salud de Extremadura. Badajoz.  Días 18, 19 y 20 de noviembre de 1998
HORARIO Y DURACIÓN	De 16 a 21 horas 15 horas.
FINANCIACIÓN	Formación Propia con cargo a la Consejería de Presidencia y Trabajo
PLAZO DE SOLICITUDES	<b>Hasta el día 16 de octubre inclusive</b>

ACTIVIDAD	ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	98.00.A.16 Badajoz
OBJETIVOS	* Conocer la importancia de la nutrición como instrumento de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
CONTENIDO	* Historia de la alimentación humana. * Composición de los alimentos. Principios inmediatos. * La gastronomía española y la Dieta mediterránea: Aspectos positivos y necesidad de rectificar algunas tendencias. * Higiene de los alimentos. Respuestas de los nutrientes a la preparación y conservación de los alimentos. * Dieta y Salud.
PLAZAS	30
DESTINATARIOS Y CRITERIOS PARA SU SELECCIÓN	* Personal de Centros Infantiles, Centros de Menores y Residencias Universitarias y otros empleados públicos de la Junta de Extremadura interesados en estos temas. * Menos actividades formativas en los dos últimos años. * Reparto por Centros de trabajo
LUGAR CELEBRACIÓN CALENDARIO	Escuela de Salud de Extremadura. Badajoz.  Días 4, 5 y 6 de noviembre de 1998
HORARIO Y DURACIÓN	De 16 a 21 horas 15 horas.
FINANCIACIÓN	Formación Propia con cargo a la Consejería de Bienestar Social
PLAZO DE SOLICITUDES	<b>Hasta el día 16 de octubre inclusive</b>

ACTIVIDAD	<b>INTOXICACIONES Y TOXIINFECCIONES ALIMENTARIAS</b>
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	98.00.A.17 Badajoz
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Familiarizar a los alumnos con los principios generales de las enfermedades infecciosas.</li> <li>* Conocer las bases de la prevención de estas enfermedades. El control de las intoxicaciones y toxiinfecciones alimentarias.</li> </ul>
CONTENIDO	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Historia de las enfermedades infecciosas.</li> <li>* Mecanismos de transmisión.</li> <li>* Control de las enfermedades infecciosas.</li> <li>* Principales enfermedades infecciosas.</li> <li>* Las intoxicaciones alimentarias.</li> <li>* Toxiinfecciones alimentarias.</li> </ul>
PLAZAS	30
DESTINATARIOS Y CRITERIOS PARA SU SELECCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Personal de Centros Infantiles, Centros de Menores y Residencias Universitarias y otros empleados públicos de la Junta de Extremadura interesados en estos temas.</li> <li>* Menos actividades formativas en los dos últimos años.</li> <li>* Reparto por Centros de trabajo</li> </ul>
LUGAR CELEBRACIÓN CALENDARIO	Escuela de Salud de Extremadura. Badajoz.  Días 11, 12 y 13 de noviembre de 1998
HORARIO Y DURACIÓN	De 16 a 21 horas 15 horas.
FINANCIACIÓN	Formación Propia con cargo a la Consejería de Presidencia y Trabajo
PLAZO DE SOLICITUDES	<b>Hasta el día 16 de octubre de 1998 inclusive</b>

**ANEXO II**  
**MODELO DE SOLICITUD PARA ACTIVIDADES DE FORMACION**

**DATOS PERSONALES**

NOMBRE Y APELLIDOS _____	NIF _____
DOMICILIO _____ n° _____	Telef. _____
LOCALIDAD _____ C.P. _____	PROVINCIA _____

**DATOS LABORALES**

SITUACION LABORAL	<input type="checkbox"/> Funcionario	<input type="checkbox"/> Laboral Fijo	<input type="checkbox"/> Eventual
	<input type="checkbox"/> Interino	<input type="checkbox"/> Laboral Temporal	<input type="checkbox"/> Otro
PUESTO DE TRABAJO O CATEGORÍA _____		GRUPO _____	
CONSEJERÍA U ORGANISMO _____			
CENTRO DE TRABAJO _____			
DIRECCIÓN CENTRO DE TRABAJO _____			
LOCALIDAD _____ C.P. _____		PROVINCIA _____	
TELÉFONO LUGAR DE TRABAJO ( ) _____		FAX ( ) _____	

(Cursos solicitados en orden de preferencias)

Pref.	Nombre del curso	Código	Lugar
1 <sup>a</sup>			
2 <sup>a</sup>			
3 <sup>a</sup>			
4 <sup>a</sup>			
5 <sup>a</sup>			

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de 199\_\_  
(firma)

**SR. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE EXTREMADURA**  
Avda. de la Libertad, s/n 06800-Mérida (Badajoz) Fax (924) 38 63 89